



TODAS			
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación	
21 de julio de 2022	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	19 de septiembre de 2022	
Convocatoria	Ayudas en el ámbito de la sociedad de la información para la creación de un ecosistema digital en el sector audiovisual, 2022. <sup>1</sup>		
Enlace a la convocatoria	https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-para-el-ejercicio-2022-del-programa-de-ayudas-en-el-ambito-de-la		
Beneficiarios	Los beneficiarios de estas ayudas son los municipios, provincias, islas, comarcas o agrupaciones de al menos 100.000 habitantes. A su vez, los beneficiarios, asumirán la realización de actuaciones y proyectos de apoyo a las pymes y microempresas del sector audiovisual mediante explotación directa o indirecta —previa convocatoria de concesión entre empresas interesadas  En esta convocatoria la universidad no es beneficiaria directa, podemos ir como subcontratados.		
Presupuesto disponible	24,8 millones de euros.		
Finalidad/ Temática	Desarrollar proyectos para reforzar las infraestructuras que ponen al servicio de las pymes del sector audiovisual, mediante equipamiento relacionado con el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y dispositivos digitales en este entorno. Ello permitirá remontar la brecha digital de las pymes españolas y mejorar su competitividad en un entorno global.		
Otras características	<ul> <li>Concurrencia competitiva</li> <li>Gastos elegibles: Gastos dirigidos a la transformación digital para el fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual mediante la puesta a disposición de tecnologías digitales para la producción y promoción de contenidos audiovisuales, gastos de personal y gastos para el diseño y desarrollo de materiales promocionales.</li> <li>Subcontratación permitida hasta el 100%</li> <li>Inversión mínima/máxima: 5m€/10m€</li> <li>Estará cofinanciado por el beneficiario mínimo 10% de un 10% del presupuesto. Estos porcentajes puntúan, de manera que si la cofinanciación es igual o superior al 60% se otorgará el máximo (50 puntos).</li> </ul>		

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI <a href="https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp">https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp</a>





ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD				
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación		
09 de septiembre 2022	Fundación Francisco Soria Melguizo	04 de octubre 2022		
Convocatoria	Ayudas a la Investigación Biomédica 2022. <sup>2</sup>			
Enlace a la convocatoria	https://fundacionsoriamelguizo.org/2022/09/06/convocatoria-de-ayudas-a-la-investigacion-fundacion-francisco-soria-melguizo-edicion-2022/			
Beneficiarios	Sección 1: Dirigida a grupos de investigación pertenecientes al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER). El proyecto para el que se solicite la ayuda deberá implicar, al menos, a dos áreas temáticas del CIBER relacionadas con el objeto de la investigación que a continuación se describe. El centro solicitante y beneficiario será CIBER.  Sección 2: Dirigida a grupos de investigación de universidades, hospitales, centros de investigación, públicos o privados, así como de empresas y otras organizaciones con personalidad jurídica propia que actúen en el área temática de la investigación que se define a continuación. El investigador principal deberá estar adscrito a un centro español. No será posible la presentación de propuestas a esta sección 2 por parte del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).			
Presupuesto disponible	650.000 euros: Sección 1: 325.000 euros. Sección 2: 325.000 euros.			
Finalidad/ Temática	Estas ayudas están destinadas a financiar proyectos de investigatemáticos: Sección 1: la resistencia a los antimicrobianos Sección 2: el envejecimiento saludable.	gación en dos ámbitos		
Otras características	Sección 1-Temática: resistencia a los antimicrobianos. Investigación innovadora, traslacional y multidisciplinar referida al ámbito de las resistencias de las bacterias o los hongos a los antimicrobianos que plantee soluciones en su diagnóstico, prevención y/o tratamiento valorándose positivamente aquellas propuestas que contemplen su abordaje bajo el prisma de una Sola Salud (One Health) que implique el ámbito humano y además el veterinario y/o el medioambiental.  Sección 2-Temática: envejecimiento saludable. La investigación tendrá por objeto determinar: a) los factores biológicos, clínico-epidemiológicos y clínico-asistenciales asociados al deterioro de la capacidad intrínseca y la fragilidad.  b) la prevención y tratamiento del declinar de la capacidad intrínseca y la fragilidad.  La investigación propuesta podrá abordar los dos contenidos descritos en las letras a) y b) precedentes o sólo uno de los contenidos mencionados.			

<sup>2</sup> Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI <a href="https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp">https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp</a>





ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD			
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación	
01 de septiembre 2022	Instituto de Especialidades Neurológicas	04 de octubre 2022	
Convocatoria	Beca Dr. D. Pedro Albert 2022. Instituto de Especialidades Neurológicas. <sup>3</sup>		
Enlace a la convocatoria	https://fundacionsoriamelguizo.org/2022/09/06/convocatoria-de-ayudafundacion-francisco-soria-melguizo-edicion-2022/	s-a-la-investigacion-	
Beneficiarios	Podrán optar al premio todos los licenciados en Medicina y Psicología que lo deseen y presenten un proyecto de investigación clínica en cualquier área de las Neurociencias con una orientación de análisis retrospectivo y/o prospectivo.		
Presupuesto disponible	7.500 €.  De dicho importe, un 40% se entregará al beneficiario a la adjudicación de la Beca, y el 60% restante, al terminar el proyecto, presentar los resultados y enviar el artículo a la revista internacional elegida (Anexo I de las bases de la convocatoria), sin que sea requisito la publicación del mismo.		
Finalidad/ Temática	Beca con la que se quiere reconocer y promover el esfuerzo investigador que en el ámbito de las neurociencias tienen lugar a nivel nacional e internacional, con el objetivo de mejorar las prácticas quirúrgicas y, en general, la salud y el bienestar de los ciudadanos.  Los candidatos deberán presentar un proyecto de investigación clínica en cualquier área de las Neurociencias con una orientación de análisis retrospectivo y/o prospectivo.		
Otras características	El proyecto se presentará y enviará en un documento electrónico en fo Office (.doc o .docx) al correo <u>iensa@iensa.es</u> (el título del corre 'Solicitud Beca Dr. Pedro Albert').		

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI <a href="https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp">https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp</a>





ÁREA: CIENCIAS DE LA SALUD				
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación		
01 de septiembre 2022	Fundación MAFRE	11 de octubre 2022		
Convocatoria	Ayudas a la investigación D. Ignacio Hernando de Larramendi 2022.4			
Enlace a la convocatoria	https://www.fundacionmapfre.org/media/premios-ayudas/investigacion-ignacio-larramendi/bases-larramendi-es-2022.pdf			
Beneficiarios	Las ayudas están dirigidas a investigadores o equipos de investigación liderados por un investigador (en ambos casos, el Investigador principal, deberá ser único por proyecto a los efectos de la solicitud) del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación en las áreas mencionadas, de forma independiente o en el marco de universidades, hospitales, empresas o centros de investigación a los que estén adscritos.			
Presupuesto disponible	Promoción de la Salud: 30.000 euros. Seguro y Previsión Social: 15.000 euros.			
Finalidad/ Temática	Convocatoria de ayudas mediante las que facilitará apoyo económico para la realización de proyectos de investigación en las siguientes áreas:  Promoción de la Salud:  Estrategias y educación para el cambio de hábitos: prevención de la obesidad, fomento de la actividad física y bienestar emocional.  Educación en maniobras de emergencia para la población general.  Valoración del daño corporal: evaluación de las consecuencias de un evento (traumático o accidental, negligencia médica, agresión o enfermedad) sobre la salud del individuo y repercusión que tendrá en las actividades esenciales de la vida ordinaria y otras actividades específicas de desarrollo personal (daño moral, pérdida de calidad de vida).  Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica.  Longevidad y calidad de vida.  Seguro y previsión social:  El Seguro.  Gerencia de riesgos.  Nuevas tecnologías en el ámbito asegurador.  Previsión Social: Economía del envejecimiento, economía sénior, silver economy.			
Otras características	Para optar a las ayudas, los Investigadores principales interesados de página web <a href="https://www.fundacionmapfre.org/ayudas2022">www.fundacionmapfre.org/ayudas2022</a> .	eberán acceder a la		

<sup>4</sup> Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI <a href="https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp">https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp</a>





TODAS				
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación		
22 de septiembre 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	11 de octubre 2022		
Convocatoria	Ayudas a Redes de Investigación, año 2022. <sup>5</sup>			
Enlace a la convocatoria	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/629429			
Beneficiarios	<ul> <li>Organismos públicos de investigación.</li> <li>Universidades públicas y privadas.</li> <li>Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro.</li> <li>Institutos de investigación sanitaria acreditados.</li> <li>Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal.</li> <li>Otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro.</li> </ul>			
Presupuesto disponible	4.000.000 € Las ayudas podrán financiar total o parcialmente el presupuesto solicitado en las propuestas presentadas. No se concederán ayudas por importes superiores a 150.000 €.			
Finalidad/ Temática	El objeto de la convocatoria es incentivar la creación de redes de investigación para promover la complementariedad de capacidades y optimizar los recursos de investigación existentes, generando sinergias entre grupos de investigación de distintas instituciones.  Las ayudas financiarán las actividades para la creación y desarrollo de redes de grupos de investigación encaminadas a:  a) Mejorar los resultados de investigación obtenidos mediante actuaciones financiadas en convocatorias anteriores de proyectos del Plan Estatal de I+D+I (Modalidad: Redes Temáticas).  b) Fomentar la coordinación general de las redes de ICTS (Modalidad: Redes ICTS). c) Contribuir a la gestión y a la coordinación nacional de iniciativas estratégicas de I+D+I nacionales o internacionales (Modalidad: Redes Estratégicas).			
Otras características	Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterio a) Calidad y viabilidad de la propuesta. b) Equipo de investigación. c) Impacto.	os:		

<sup>5</sup> Solicitud de convocatorias a través del portal del investigador de UXXI <a href="https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp">https://gestionacademico.nebrija.es/Investigacion/indexInv.jsp</a>